

Acta de la Sociedad Savado 9 de Octubre de 1772

Se leyó el Bozador del Acta anterior, y se aprobó.

Coxatuaq. xxi. tercero. y Se leyó igualmente una Categorización que presenta el S.^{or} Tesorero las Limosnas la Iglesia que esta R.^l Sociedad, con fina. de 2. de octubre, de los Caudales que pasan en Secretaría de Hacienda. La tesorería de su cargo, pertenecientes al fondo de ella y contribución, y con separación de los que corresponden a varias Limosnas con destino para la Escuela Párticular de Hacienda, y otros fines; Y havingo sido quiso enterrada, y acuerdo, Coloque en el lugar que corresponde en la Secretaría.

Nombraos res. Socia. El S.^{or} Director hizo presente como indispensable tratar sobre la minadura de los niños para la función de Premios que esta R.^l Sociedad tiene facultades distribuir a los chicos. El S.^{or} Director, y maestros y niñas de las Escuelas de Primeras Letras, en atención a la proximidad del día de S.ⁿ Carlos que cada año de noviembre sonalabado a ella, y sea necesario con antelacion nombrar S.^{res} Socios que examinen a los niños que se presenten, y puedan formar un seguro concepto de los que deben obstarlos. La Sociedad havingo oido las fundadas razones de don S.^{or} Director, y atendiendo a que en los S.^{res} Dr. Sebastián de Andonaegui, Dr. Antonio Zubizarreta, Dr. Benito Sanchez Vélez, Dr. Patricio Sánchez Texe, Dr. Nicolas Merino, Dr. Bonifacio Vizcarra, Dr. Matheo de Levalles Dr. Domingo de Aragüeta, Dr. Victor Rastor, y Dr. Eugenio Pérez, concuerdan la instrucción pericia, y circunstancias que se pueden asecer para desempeñar este encargo, darse luego los nombrados Examinadores, y jueces para la distribucion de dichos Premios, y les pide esta R.^l Sociedad a todos S.^{res} se sirvan admitir dicho nombramiento, y para que puedan quedar acordados en el dia que han de dar principio dichos Exámenes; Puedan maestros y tengan lugar de formar las líneas q. han de presentar dichos niños a dichos S.^{res} Examinadores con la división de clases que les estén trubendo